



**Ayuntamiento
de Chipiona**

SECRETARIA GENERAL
EZR/ibc

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 16-07-2020	Hora de comienzo: 09:00 h.
Lugar : Salon de Plenos Plaza Juan Carlos I	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **ordinario** a celebrar el próximo **16 de julio de 2020** a las **09:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 9 de julio de 2020 (ordinaria)
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la rectificación del error aritmético observado en el acuerdo adoptado en el punto 4 del Orden del Día de la sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 23.04.20, de forma que en el sumatorio total del importe reflejado en la tabla, donde dice "5.287,78.-€" debe decir "6.547,88.-€." (R)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la baja de 7 recibos de la tasa por OVP con toldos por un importe total de 457,52.-€.(R)
5. Propuesta de la Concejala Delegada Hacienda para aprobación del dictamen del punto U.8.1 Comisión Informativa de Hacienda relativa a al providencia de Vicepresidente de la E.M. Caepionis, S.L. para modificación reglamento regulador precio público por la prestación del servicio de vigilancia de vehículos en aparcamientos. (R)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder cambio de titularidad a nombre de D. Juan Carlos González Castro y rehabilitación de licencia para construcción de 3 viviendas en calle perpendicular Hermanos Pinzones s/n (hoy calle Alejandro Magno nº 7), otorgada a Construcciones Galán Lorenzo C.B., (expt. LO.MAYOR 14308/2007)(OU)
7. Propuesta de la Alcaldía Presidencia relaltiva a la denuncia presentada por D. J. C. G. contra D./Dña. L. C. G., en su condición de titular y conductor/a de la licencia para el Servicio de Transporte Público Discrecional de Viajeros(as) en Automóvil de turismo número 04 por presunta infracción prevista en el artículo

47.a) del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, aprobado por Decreto 35/2012, de 21 de febrero, y en el artículo 45.a) de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Público de Viajeros/as en Automóviles de Turismo en el Municipio de Chipiona.(TSC)

8. Cuentas y Facturas.

9. Urgencias.